

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 Para Ultramar y extranjero se recarga el importe de franquicia. ORIGENES SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTUJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—Atrazado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorelle, rue Casimir, 31. John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre. MURCOLES 25 DE FEBRERO DE 1891. CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO. CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios. Madrid.—Roldós y C.; Cebrian y C.; y D. C. Cornet, Barcelona. NUM. 44.267

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Granada, recetado por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptado por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tifo, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, alceras del estómago y píloro con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que en la administración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ donde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

FOR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Farmacéutica y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y de España, Ultramar, Buenos Aires, y en todas las Américas del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vivero al por mayor, Farmacia del Sr. Gómez Cortina.

LEY MUNICIPAL PARA 1891.

GUÍA MANUAL DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

Véndense ambas obras en la calle de San Cristóbal, 7, al precio de 1 y 3'50 pesetas respectivamente.

LA PAZ DE MURCIA.

Junta municipal.

Con arreglo a la ley ayer celebró la sesión supletoria para tratar de los consumos del extrarradio.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los siguientes concejales:

Sres. Montesinos, Salmerón, Dánio, Díaz, López Somalo, Soler, López Gómez, Moreno López, Gálvez (por primera vez), Meoró, Illán González, García de la Mata, Pagan (D. J. y D. E.), Horte, Baquero, Botella y Carrillo, en total 47, y de los asociados los Sres. Alemán, Bastida, Corbalán, López, Funes, Borja, Illán y otros hasta 42.

Se leyó el acta de la sesión de 24 de Enero en que el Ayuntamiento, es decir cinco que en aquella sesión supletoria estuvieron en mayoría, acordó incautarse de la cobranza de consumos del extrarradio para no coherar nada, y regalar además como indemnización a la empresa, para que mejorase su negocio, 28,000 duros en este año y 30,000 en cada uno de los dos siguientes.

El Sr. López Gómez con un buen deseo y un ardor, propios de su buena fé y de teorías que la práctica no ha aprobado, defendió la incautación y supresión de fieltos y fiscalización, recogiendo una nutrida salva de aplausos, del numeroso público de la huerta a quien halagó con su discurso.

El Sr. Salmerón se adhirió a lo expuesto por el anterior Sr. Concejal.

Hizo uso el Sr. Baquero de la palabra y sin acalorarse, con la frialdad que los números dan, refutó las teorías del señor López Gómez, si bien reconociendo su buena intención.

Para conseguir su objeto, desmenuzó un artículo, el de las cuentas galanas de cierto periódico nocturno que La Paz no puede nombrar, con datos parecidos a los que empleará nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico» para rebatir dicha ilusoria cuenta.

La conclusión de todo su discurso fué probar que lo que se pretendía era perjudicial lo mismo para el Ayuntamiento que para los huertanos, pues solo favorecía a la empresa arrendataria; que con la mejor buena fé se iba a cometer un atropello, y a establecer un precedente para otras subastas, desastrosas.

Reconoció que había fieltos mal establecidos y dijo que esos eran los que debía solicitarse se suprimieran.

El Sr. López Somalo hizo suyo cuanto expuso el Sr. Baquero.

El Sr. López Gómez rectificó y dijo que no defendía el reparto hecho por la empresa ni si es ó no legal; quiso determinar el origen de la subasta y la presidencia le advirtió desistiera de lo que no era objeto de discusión.

Adujo en su apoyo que la supresión

de los fieltos era deseada por la huerta entera, pues que nada significa el que los bayan pedido media docena de partidos (porque ven que con ellos no se puede abusar como con los repartos, porque con ellos el pago es insensible y con arreglo al consumo, y porque solo molestan a los tenderos) y concluyó pidiendo la votación, puesto que en la conciencia de todos estaba lo que debía resolver en esta cuestión.

Rectificaron los otros señores que habían usado de la palabra, se leyó el acuerdo del Ayuntamiento, sobre el cual hace observaciones el Sr. López Gómez que motivan una acalorada discusión que tuvo que cortar el Sr. Presidente, y que dió motivo a que entre el público se faltara al silencio y respeto que debía observar.

Restablecido el orden se votó el asunto y 16 lo hicieron contra el acuerdo del Ayuntamiento los cuales son los Sres. Baquero, López Somalo, Marqués de Villalba, Montesinos, Dánio, Carrillo, Soler, García de la Mata, Horte, Pagan (D. J. y D. E.), Borja, Illán (D. José y D. Juan), Díaz y el Presidente, y en favor de lo acordado solo 14, que son los Sres. López Gómez, Moreno López, Meoró, Gálvez, Botella, Salmerón, Bastida, Corbalán, López, Funes, Alemán, y otros tres asociados.

Con este acuerdo queda todo subsistente y abierto el camino legal para reclamar del Gobierno lo que sea conveniente, a fin de que la empresa no se extralimite de lo que la ley e instrucciones autorizan, que es lo procedente, y no hacerla regalos que vería con sumo gusto, puesto que como probó el señor Baquero era para ella un negocio la rescisión del contrato, puesto que aun no ha podido recaudar nada por concertos.

El acuerdo que ayer prevaleció en la Junta municipal, que es el mas legal y el mas conveniente que se podía tomar, es el de que se facilite por los medios legales la recaudación en el extrarradio, quitando los fieltos que no estén establecidos con arreglo a ley, y que donde esta los consiente, ó sea en los grupos de población, se asigne, casco, radio y extrarradio.

Esto es lo racional, lo lógico, lo que favorece toda clase de intereses, los de la huerta y los del Ayuntamiento, no dando derecho a reclamaciones del arrendatario.

Esto es lo que hemos sostenido nosotros, lo que ha defendido «El Liberal Dinástico», lo que ha expuesto con claridad, aunque sin arrebatos aplausos, el Sr. Baquero, y lo que ya van comprendiendo los de la huerta que les conviene, pues no les perjudica.

Una numerosa comisión de vecinos de los partidos de Aljucer y la Era-alta, se presentaron anteayer en el despacho del Sr. Alcalde y en la Delegación de Hacienda para pedir que se establezcan los fieltos en los puntos donde hay población agrupada y se quiten los encabezamientos por consumos en vista de los infinitos abusos que con este procedimiento se cometen y los graves perjuicios que se les irroga.

Dichos individuos, tenemos entendido han dejado una razonada exposición en la segunda de las citadas dependencias, en la que alegan los justos motivos que les induce a obrar así.

Dice «El Diario»:

«Por que los huertanos no paguen ni en una forma ni en otra, no votó nadie puesto que unos y otros quieren que paguen. Nosotros hubiéramos votado, á ser posible, porque no pagaran, que bastante pagan los pobres por otros conceptos.»

Conformes nosotros también y hubiéramos añadido que, tampoco pagaran los de la ciudad, pues bien caro les sale el alumbrado, el adoquinado y otros servicios; y hoy nadie se conduce de ellos, á pesar de haber reconocido que necesitan lo que en la huerta no hará falta cuando no lo aprovechan, una Tienda-Asilo.

Esta noche vendrá bueno contra los hiperitas el periódico nocturno de las cuentas galanas; pero leve cuidado, que así como ya ha habido quien ha dado el primer paso hacia la Fiscalía, el ejemplo puede cundir, y con mas motivo, mas fundado, podría haber quienes diesen el segundo. Lo sentiríamos y de todo corazón no lo deseamos, pero los ejemplos son malos, y mas contagiosos cuando no son buenos en el fondo.

Dice al periódico de la conjunción:

«Tengan calma los inertantes; procuren unirse y asociarse todos; y por los medios legales prepárense a luchar.

La razón esta de parte de ellos.»

Los huertanos van teniendo calma, pero es porque la mayoría van comprendiendo que se les lleva y se les trae solo para hacer el bu ó para otros fines.

Ayer tarde se reunieron de nuestros amigos políticos, los que procedemos del partido que presidió el Ilustre general López Domínguez, y el acuerdo que se tomó está en consonancia con las cartas del que fué nuestro jefe y del que lo es hoy Sr. Sagasta.

Decimos esto, por mas que no tiene importancia, en vista de haber dado cuenta de nuestra reunión un periódico de la noche y quizás no con el mejor fin.

El lunes se reunió el nuevo comité del partido conservador en el que figura don Andrés Baquero, siendo inexacto el informe que sobre esto se nos dió y produjo nuestra extrañeza. Su principal objeto fué nombrar de los mismos individuos del comité, una comisión especial y permanente, siendo designados al efecto, los siguientes:

Sres. D. Diego González Conde, don Pascual Abellán, D. Vicente Pérez Callejas, D. Bernabé Cárles, D. Juan de la Cierva Peñafiel y D. Andrés Baquero.

No se quejara la juventud de no estar bien representada, por mas que, sin ofensa para nadie, hay quien note la falta del antiguo y consecuente D. Juan Antonio Marín Salazar, el cual con el mayor celo é interés por el partido ha conseguido que este tenga un *Círculo* donde puede comunicarse sus impresiones, rompiendo los antiguos moldes de sus tradiciones reaccionarias.

A esos jóvenes que acaban de ingresar en el ejército conservador, bien puede aplicárseles aquellas célebres frases de *veni, vidi, vici*, vine, vi y vencí. Y cosa extraña, ahora que parecía natural fuese mas potente ese partido con la nueva savia que ha recibido, háblase de disidencias y disgustos profundos que han de quebrantar mucho su unidad.

Ya sabemos quienes serán el nuevo Alcalde y el presidente de la Diputación provincial.

D. Pascual esta en vena, y el que quiera algo, que se agarre á sus falzones.

El Cirio de San Pascual, es sin duda milagroso; quien lo llave fervoroso satisface su ideal.

El Sr. Spuche puede recurrir al testimonio del Presidente del antiguo comité fusionista, y D. Pascual Morales, á todos los que procedemos del de la izquierda, que no solo mereció el comité que ha venido presidiendo nuestra aprobación, si que también la del Sr. General López Domínguez. Esto es tan público y notorio en Yecla, que no pueden ignorarlo, ni D. Francisco Ortuño, ni D. Francisco Antonio Martínez, así como tampoco la fusión de los señores Spuche y Morales, obedeciendo á ordenes de que todos tenemos conocimiento.

Pero sea de esto lo que quiera, á nadie debe preocuparle un comité mas ó menos, sabiendo que tan luego se verifique la reorganización en la capital habrá de llevarse á efecto en los demás pueblos de la provincia.

Se ha extrañado que no tenga cabida en el comité conservador, á pesar de ser tan numeroso para dar gusto á todos, ningún periodista del partido.

D. José Marín Grego fué votado por los Sres. Clemares (D. Antonio), Montesinos, García, Dánio, García González, López Somalo, Casaldueiro, Almansa, Baquero, Clemares (D. José), Clavijo, Horte, Ruiz, Esteve, Pagan (D. Enrique y D. Julián), Cayuela, Marqués de Villalba, y Carrillo, y al Sr. Gallego los Sres. Salmerón, Gómez Eshry, Illán González, Guevara, Illán Sánchez, Botella, Albaladejo y Cortina.

El nuevo comité del partido conservador ha provisto los siguientes cargos:

Presidente honorario: D. Antonio Cánovas del Castillo.

Presidente efectivo: D. Diego González Conde.

Vice-presidente: D. Pascual Abellán.

Secretario: D. Juan de la Cierva, don Diego Hernández (hijo), D. Gaspar de la Peña y Rodríguez y D. Eugenio Brugarolas.

Para cubrir las vacantes de vocales residentes que existen en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, el Sr. Gobernador, usando de las facultades que le concede el art. 43 del decreto de 26 de Junio de 1874 ha nombrado á D. Ricardo Cantó, D. Tomás Erades, D. Federico Gómez Cortina, D. Atanasio Abellán, D. Manuel Martínez Albacete, D. Diego Salmerón, don Juan Antonio Marín Salazar y D. Juan Bautista Alonso.

Por lo visto, la Agricultura, la Industria y el Comercio de Murcia, deben ser conservadores, cuando el Sr. Gobernador no ha encontrado otro color de que echar mano para completar un cuerpo no político.

Un profesor hay en Murcia á quien esa Diputación que tantas consideraciones guarda al Ayuntamiento de Lorca, debe 44,000 reales, con los cuales tendría el que los tiene ganados á fuerza de muchísimos años de servicio, para pasar mejor los pocos años de vida que le restan y dulcificar en lo posible los padecimientos que le aquejan; esa Diputación es insensible y no se conduce de nada. ¿Cuánto debe de dietas y gastos de representación?

Cartagena 23.

Hemos oido asegurar, y nos complacía que resultase cierta la noticia, que está indicado para la concesión de una gran cruz, un querido amigo nuestro de esta localidad que ha desempeñado cargos de elección popular en la provincia y en el municipio y hoy figura como representante en Cartagena de una de las repúblicas americanas.

Restablecido de su enfermedad, ayer se hizo cargo interinamente de la Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento el primer Teniente Alcalde don José Roig.

Razones que respetamos y aplaudimos le han obligado á ello.

Ya se indican algunas personalidades que han de luchar como candidatos para concejales en las próximas elecciones de Ayuntamiento.

Entre ellas figuran algunas con carácter de independiente.

Ha regresado de su viaje por varios pueblos de la circunscripción, el diputado electo D. Justo Aznar, que ha recibido una gran ovación en cada uno de ellos.

Lorca 21.

Convocados por el Sr. Alcalde se reunieron anoche en su despacho del Ayuntamiento, los Sres. D. Juan Bautista Terrer, D. Julio Leonés, D. Joaquín García Serón, D. Isidoro Reyerte, don Alejandro García Visso, Conde de San Julián, Marqués de Guerra, Vizconde de Ilucán, D. Miguel Pérez, D. Rafael Fernández, D. José Montegrifo, D. Jaime Carrasco, y D. Miguel Puche, los cinco primeros, en representación de los partidos políticos, y los demás en nombre de los intereses agrícolas de esta región.

La unión de todos estos valiosos elementos para procurar la regeneración de la agricultura lorquina, dijo el señor Alcalde, que era el objeto de la importantísima reunión celebrada anoche.

Para conseguir esta patriótica unión y sus resultados, ofreció el Sr. Pelegrín todas sus actividades, todas sus iniciativas, todos sus valimientos y todos sus esfuerzos.

Porque no ha pretendido nunca que tan patriótica obra se realice ni se intente siquiera por un político ó un partido solo, manifestó el Sr. Alcalde que lo había congregado á todos y á las genuinas representaciones de los intereses permanentes de la localidad, añadiendo, que, sus proyectos no son otros que los que mas beneficiosos considera la opinión pública. La realización del primer grupo de las obras de defensa de D. Ramón García, y la adquisición del Pantano por el Estado, para que sea cedido en beneficio de la agricultura del país, quedando como regulador de riadas.

Estas aspiraciones que el Sr. Pelegrín indicó anteriormente en su «Plan de Reformas» y en la *intervención* que concedió á un *reporter*, del «Noticiero» son las que ahora somete á la decisión de la reunión de anoche, cuyas resoluciones acatará hasta el extremo de hacer abdicación de sus compromisos políticos dimitiendo el cargo oficial que ocupa, si una u otra cosa fueran necesarias para la obra de la regeneración agrícola de este país.

Expuso también el Sr. Alcalde, que

la proximidad de la elección de Vocales del Sindicato y la importancia de estos cargos para los interesados en el regadío, hacía necesaria la intervención de los reunidos anoche en la Alcaldía á los efectos de la designación de candidatos, de cuya importante cuestión quedarían voluntariamente separados su partido y él, dejándolo en absoluto entregada la elección á la suprema voluntad de la reunión.

El Sr. Conde de S. Julián, se felicitó de los buenos propósitos del Sr. Alcalde y de la unión de todos los reunidos que podía dar grandes resultados en beneficio del país, extendiéndose en consideraciones acerca de la conveniencia é inmediata necesidad de defender los abandonados intereses agrícolas de este país que tiene en ellos toda su riqueza.

El Sr. García Serón, después de manifestar su conformidad abogó por la reorganización de la «Sociedad Económica de Amigos del País», que podría y debería ser un factor que prestara importante concurso á los proyectos expresados.

También el Sr. Marqués de Guerra abogó con gran extensión porque se diera impulso á el Casino Agrícola y se llegara al establecimiento de una Cámara que produciría grandes beneficios.

Hicieron también uso de la palabra, los Sres. Leonés, Montegrifo y Reyerte, que aceptaron como excelentes las proposiciones presentadas, ofreciendo su incondicional apoyo para que se realicen.

Para que intervenga en nombre de los reunidos y de los intereses que representan en la elección de vocales del Sindicato, se nombró por unanimidad una comisión, compuesta de los señores Conde de S. Julián, García Serón, Marqués de Guerra y Fernández (D. Rafael).

Esta misma comisión, aumentada con los Sres. Leonés, Terrer (D. Juan), Puche y Pérez (D. Miguel), quedó autorizada plenamente para desarrollar los proyectos de la reunión, formando un completo plan de defensa de nuestra agricultura, é interviniendo en todas las cuestiones que conduzcan á tan patriótico fin.

Los Sres. Abellán y Ruano, que no pudieron asistir por encontrarse ausentes, escribieron al Sr. Alcalde manifestándole que se adherían á los acuerdos de la reunión, á la que tampoco concurrieron los Sres. D. Laureano Egea, D. Eulogio Saavedra y D. Carlos María Barberán, que también estaban invitados.

Esta mañana á las siete se ha trasladado la banda del paso Azul á la vecina villa de Totana con motivo de las fiestas que allí se preparan en honor al diputado electo por la circunscripción de Cartagena, Sr. D. Justo Aznar.

Según nuestros informes le darán á este opulento hombre público una espléndida comida á la que asistirá gran número de comensales.

También sabemos que la han levantado areos de triunfo á dicho señor en las principales calles de Totana.

Se estan verificando en el lecho del rio las calicatas necesarias en busca del firme que ha de sostener el puente monstruo, que una la línea férrea de Murcia á Granada sobre el Guadalentín.

NOTICIAS

Los soldados en situación de reserva activa de la zona de Murcia que han servido en infantería pueden pasar á recoger la fé de soltería á las oficinas del tercer batallón del regimiento infantería de la Princesa, cuartel de San Leandro, todos los días no feriados de nueve á una de la tarde.

El puente de hierro que sobre el Guadalentín ha de enlazar la línea férrea de Murcia á Granada, pesa 491 mil kilos y se compone de dos tramos de 40 metros de largo cada uno.

El «Boletín Oficial» publica el estado de las minas en explotación de esta provincia, y minerales que se han extraído durante el segundo trimestre del presente año económico.

Ha sido detenido Antonio Martínez Bernal, complicado en la causa incoada con motivo del crimen ocurrido en la plaza de Santa Isabel el domingo último por la noche.

APUNTES DE CRÍTICA TEATRAL

EL CAMINO DE LA GLORIA

Hace algunos años (no sé cuántos, pero deben de ser muchos porque entonces era yo tan cándido que no creía posible que llegasen tiempos en los cuales fuera *El Joven Telmace* una joya del teatro de España) hace algunos años estaba yo tranquilo en mi pueblo sin otras noticias del mundo madrileño que las que en periódicos leía, cuando vi en uno de estos, que un señor general López Domínguez, en unión de un caballero respetable y prestigioso por sus agudezas y sus orejas, formaron en plena monarquía de don Alfonso XII un gobierno democrático del cual formaba parte importantísima un abogado ilustre D. Aureliano Linares Rivas, nombre que me aprendí de corrido y que desde entonces conservo en la memoria como el de uno de los políticos más distinguidos, connotados y conspicuos de mi patria...

Andando el tiempo he visto que mi admiración era fundada y justísima... Tuvo para mí el Sr. Linares Rivas durante algún tiempo el prestigio de la gratitud, pues unido al general López Domínguez, con el arrojó tristezas y mal andanzas infinitas... Y cuando una evolución del insigne jurisperito puso en zozobra mi admiración, un nuevo prestigio vino á fortalecerla: el prestigio del patriota denodado y varonil que con arrogancia suma desafiaba las iras de la opinión osada y maliciosa trocando los radicalismos del demócrata por el reposo y la serenidad del conservador, porque así se lo demandaban á una su conciencia y las necesidades actuales de la patria...

De esta suerte no es extraño que anoche asistiera yo al teatro de la Princesa con la esperanza de presenciar un éxito ruidoso y merecido... El autor se llamaba Linares Astray, y si por lo de Astray disonaba en mis oídos, por lo de Linares me sonaba con gratísima, dulce y suave melodía... Además, del autor acababa de obtener señalado triunfo siendo electo diputado por Ordenes, y por cierto tenía y tengo que cuando en días de sinceridad irreprochable la opinión en los comicios se pronuncia por un hombre; es porque ve en él bondades y méritos eximios...

¿Cómo desconfiar del éxito? ¿Cómo la gloria había de negarse á ceñir con su lauro inmarcescible la frente que al par iluminaban con vivos fulgores el genio heredado y la victoria incontrastable y sin mancha? ¿Cómo los *ducen* de un teatro matritense, siquiera figurasen entre ellos damas bellísimas y hombres atalantados, habrían de creerse con autoridad para casar la sentencia libertinamente expresada por el cuerpo electoral galáico?... No era posible el dudarle.

Y el éxito vino como rumor de besos y batir de alas, besos de la Cuello, una mujer, y alas de la Redillo, un ángel, á arrullar los oídos del poeta triunfador... El rumor y el batir no cesaron hasta que cada una de los *ducen* pudo grabar indeleblemente en su cerebro la juvenil figura del felfesimo mortal, iluminado por las luces de la rampa, sahumado con la mitra exquisita del aplauso.

Y sin embargo... ¿por qué no seré yo tan cándido como hace unos cuantos años, de cuyo número no quiero acordarme? ¿Por qué se habrá trocado aquella mi apacible candidez en esta mi tormentosa extravagancia? Averigüelo Vargas, que yo no puedo con misterios tan sutiles. En tanto, permítanme la franqueza.

La obra del Sr. Linares Astray, después de un primer acto aceptable, tiene un segundo y un tercer acto execrables... ¿Por qué no me hizo García, Valles, Amato, Manini, cualquiera de aquellos actores la merced de enfermarse, y me hubiera librado de cambiar en hieles las mieles primeras?

...Cuando no se conoce el corazón humano, sino al través de eloroso corsé ó reluciente frac; cuando no se sabe lo que son caracteres sino por aquellas deleznales nociones que sugieren noveladores de *boudoir*, cuando la facultad de observación artística no alcanza más, si el monóculo la ayuda; que la distancia que media entre una butaca y una platea, cuando el teatro se ha estudiado bajo la necesidad imperiosa de estudiar á la vez caras y tocados; cuando se padece la triste desgracia de no sentir bullir en las cellillas del cerebro la idea luminosa, cuando se posee el castellano en cantidad bastante para escribirle á la novia derrochando con ella el caudal del amor y á la vez el caudal del lenguaje, no se debe escribir comedias.

En cambio. Cuando se tiene la dicha de representar al pueblo, y pueblo tan laborioso é inteligente como el pueblo de Galicia; cuando se tiene sobre la política nacional tal dominio que no

se ignora la afición ni la idiosincrasia de las damas que acuden á la tribuna parlamentaria; cuando se estima en tanto el carácter y la energía del hombre público, que se sabe ridiculizar al general que no mostró uno ni otra; cuando se aprecia como don valiosísimo la consecuencia política hasta el punto de que se sabiera con dardos de acero al diplomático en agraz y al revolucionario hambriento que cambian y tornan de un partido á su antipoda por flaquezas del estómago ó harturas del orgullo... cuando tales dotes se reúnen en un hombre joven, qué porvenir le espera tan glorioso y cuánta de esa gloria caerá como rocío del cielo sobre el país que tales portentos produce!

¡Dichosa tierra esta nuestra tierra de España, en que el arte es puro, immaculado, accesible sólo al talento, fácil y llano sólo para el genio, y en que la política es alta, generosa, inspirada, nobilísima, sublime!

SALVADOR CARRAS.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto accediendo á la permuta de sus cargos solicitada por D. Carlos Eugenio Ortiz, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, y D. Antonio Valiente, abogado fiscal electo de la Habana.

—Ctro jubilando á su instancia á D. Antonio María Majarrieta, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Río.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando á D. José López del Hierro, registrador de la propiedad de Vivero; á D. Celestino Feber, registrador del de Osuna, y disponiendo que don Diego Pazos, registrador de la propiedad de Guernica venga á la dirección del ramo en comisión del servicio.

Gobernación.—Real orden dando gracias á los empleados de los cuerpos de Correos y Telégrafos por su brillante comportamiento en el desempeño de sus funciones, con ocasión del procedimiento establecido por la ley de 26 de Junio último para las operaciones electorales.

POR TELEGAFO

Thermidor

Paris 24.—Creese seguro que en breve se representará de nuevo en el teatro Francés el drama *Thermidor*, pues parece que su autor Victoriano Sardou, han propuesto al gobierno una transacción, en virtud de la cual se representaría la obra introduciendo en ella una escena, en la que se haría la apología de la revolución rindiendo homenaje á sus conquistas.

El asunto está pendiente de informé en el ministerio de Bellas Artes.

Huelga

Londres 24.—Según telegramas de Rio Janeiro se han declarado en huelga los empleados de ferrocarriles sufriendo con esto grandes perjuicios las empresas con motivo de la paralización del tráfico.

Nuevos presupuestos

Paris 24.—En el proyecto de nuevos presupuestos se fijan como definitivas la cifras de 3218.404.133 francos para los ingresos y para los gastos 3217.815.525 resultando por tanto un sobrante de 588.608 francos.

Cuestión de límites

Bruselas 24.—Se espera, ya admitido el arbitraje Pontificio, que tendrán satisfactorio éxito las cuestiones de límites entre las posesiones portuguesas y belgas en el Congo.

La muerte de un obispo

Roma 24.—Ha fallecido Mons. Bridoux, obispo de Utica y Vicario Apostólico de Tanganika, en las Misiones de Africa. Había nacido en 16 de Enero de 1852 y había sido Rector del Seminario diocesano de Cartago. Era queridísimo del Cardenal Lavignerie, que veía en el joven Misionero uno de sus mejores discípulos.

Visita á Roma

Paris 24.—Mons. Bécél, Obispo de Vannes, ha salido con dirección á Roma para cumplir con el deber de la visita *ad limina Apostolorum*.

Comisión arancelaria

Paris 24.—Según acuerdo tomado ayer la derecha de la Cámara sostendrá con energía el proyecto de la comisión arancelaria, oponiéndose á las reducciones pedidas por el gobierno.

Movimiento socialista

Londres 24.—En vista de la tirantez de relaciones que existe entre los patrones y obreros los propietarios de las fábricas de cristal han acordado trasladar sus fábricas á otras regiones donde las primeras materias y la mano de obra resulten más baratas lo que ha producido una sensación grandísima entre los obreros, temiéndose que ocurran serios trastornos.

Los anarquistas y socialistas hacen causa común con los obreros lo que contribuye á que sea mayor la alarma.

Suicidio

—Próximamente á las once de la noche llegó al Viaducto de la calle de Segovia una señorita y se puso á recorrerlo aparentando gran tranquilidad, hasta el extremo de no infundir sospechas á los guardias de orden público que allí prestaban servicio.

Pero cuando creyó que éstos se encontraban mas descuidados, la joven abalanzóse á la baranda rápidamente, subiéndose por uno de los pilares y ganando con la rapidez de la desesperación la verja superior, inclinó el cuerpo y se dejó caer de cabeza.

El guardia de seguridad núm. 962 corrió presuroso en auxilio de la infeliz y logró llegar á tiempo para asirla por un pie, más con tan mala fortuna que se quedó con el zapato de la joven en la mano.

La desgraciada fué á caer en los jardinillos de la calle de Segovia.

Los agentes y algunas personas que después acudieron, suponían que la infeliz habria muerto, pero no fué así.

Cuando bajaron á recogerla, halláronla en lamentable situación aunque dando señales de vida.

Inmediatamente fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, en la cual los facultativos prestaronle los auxilios de la ciencia.

La pobre muchacha tenia la pierna derecha rota y conmoción visceral.

En vista de la gravedad de su estado se le administró la extremaunción.

Aunque se hallaba en tan angustiosa situación, la joven pudo hablar para decir que se llamaba Rafaela Martínez Martín, que contaba diecinueve años de edad y que vivía con una hermana de su padre en la calle de Hortaleza, número 82, cuarto entresuelo.

Añadió que era soltera y modista de profesión.

Cuando el juez de guardia, que se presentó en la Casa de Socorro, la interrogó acerca de los móviles que la habían impulsado á arrojarle por el Viaducto, respondió que no le era lícito manifestárselo, y todos los esfuerzos del juez por aclarar este punto se estrallaron contra la tenacidad de la desgraciada joven negándose á declararlos.

Sin embargo, se supone que el amor no haya sido extraño á este lamentable suceso.

Doña Rafaela fué trasladada á eso de las doce desde la Casa de Socorro al Hospital General.

NOTICIAS

Ha quedado terminada la operación de tender y amarrar el cable telegráfico que ha de unir á Almería, Alborán, Chafarinas y Melilla.

—A 35.970 pesetas asciende ya la recaudación obtenida para la erección de una estatua al general Cassola.

—El cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, se encuentra enfermo de algún cuidado, si bien hasta ahora afortunadamente no ofrece verdadera gravedad.

—El león del Retiro ha sido diseado y remitido al colegio de Dominicos de Avila, para que figure en el gabinete de Historia Natural.

—Ha fallecido en el hospital de Elche la religiosa que, como recordarán nuestros lectores, se fugó hace poco de un convento de aquella población.

—En Manresa, durante una función de fuegos artificiales, se inflamó un esportillo de pólvora, ocasionando graves heridas á dos hombres y tres niños que se hallaban presenciando la fiesta.

—En el tranvía de Santurce se están haciendo pruebas para emplear la electricidad como fuerza motriz.

—Por orden de la autoridad han sido cerrados todos los círculos republicanos de Lisboa.

—En Argel ha ocurrido un nuevo terremoto de más de tres segundos de duración, ocasionando el hundimiento de varias casas en Gourega, donde durante el terremoto anterior ocurrieron otros hundimientos.

—A juzgar por las indicaciones de algunos periódicos franceses, en Abril próximo se realizará el ensayo de movilización parcial del 15 cuerpo de ejército francés.

Es probable que las tropas movilizadas sean las que guarnecen los puntos más cercanos de la rontera de Italia.

Los simulacros se practicarán en este caso en las llanuras del Var.

También la escuadra francesa del Mediterráneo hará grandes simulacros de ataque, defensa y desembarco.

—Ayer tomó posesión del cargo de gobernador del Banco Hipotecario el Sr. D. Francisco de Cárdenas.

El Sr. Cárdenas pronunció un sentido discurso.

so de gracias solicitando el apoyo del Consejo para llevar á cabo su misión, al que contestó, como decano del Consejo, el señor conde de Muñigo, pronunciando también algunas palabras el Sr. Silveira (D. Luis).

—Ha muerto á consecuencia de las heridas que le infirió una partida de malhechores en el kilómetro 55 de la carretera de Valencia el guardia civil que, en unión de su compañero de servicio, se batió denodadamente contra aquellos criminales.

¡Descanse en paz el bravo soldado que ha muerto en cumplimiento de su deber!

—Según *El Siglo Médico*, el estado sanitario de Madrid en la semana última ha sufrido un cambio que merece consignarse.

A pesar de la benignidad de la temperatura, se ha observado que los catarros de la faringe, de la laringe y de los bronquios, las pulmonías y pleuriasias, se acentuaban notablemente, y lo mismo ha sucedido con las afecciones reumáticas.

Ha habido bastantes congestiones del cerebro y del pulmón, y también se han observado algunas hemorragias.

La mortalidad ha aumentado.

—En la caja del ministerio de Ultramar queda abierto el pago, todos los días laborables desde hoy al 4 de Marzo próximo, de una á cuatro de la tarde, de los haberes de clases pasivas de las islas Filipinas, correspondientes al mes de Enero último.

—Parece que el secretario fusionista del Senado lo será el Sr. Torres Villanueva.

—El Sr. Salmerón concurrirá á la reunión de los diputados centralistas.

—El candidato á diputado provincial por el distrito de Alcalá-Chinchón, Sr. Escribano, se ha retirado de la lucha, según nos dice, quedando sólo el Sr. D. Lucas del Campo, como liberal independiente.

—Dijose que la conversión de la deuda de Cuba se hará entregando 21 billetes de 1890 por 20 de 1886, y aunque la proporción no nos parece exacta, consignamos el rumor sin comentario.

También se dijo que el nuevo empréstito del Tesoro peninsular será por 500 millones de pesetas en deuda amortizable con interés del 6 por 100.

—Entre ministeriales corria ayer como muy válida la noticia de que el general Martínez Campos, obediendo las prescripciones de los médicos que le asisten en su dolencia, había renunciado al honor de presidir la alta Cámara, puesto que le sería conferido al Sr. Elduayen.

—El general S. nechez Bregua, en una carta dirigida á nuestro colega *El Liberal*, se declara partidario de la amnistía concediendo plena reintegración de los empleos y derechos militares de los emigrados.

—El próximo domingo se publicará el primer número del semanario festivo *Madrid Petit* de cuya redacción están encargados distinguidos y jóvenes literatos.

Sea bien venido el colega.

—Ayer tarde visitó á S. M. la reina el célebre general legitimista Charette, antiguo jefe de los zuavos pontificios.

—A fines de este mes cesará en su publicación el periódico conservador *La Dinastía*, órgano del partido en Cádiz.

—En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta de varios expedientes proponiendo la apertura oficial de calles en el ensanche.

—La serenata con que ha sido obsequiado en Alicante el señor Canalejas ha resultado brillantísima. Mientras duró, los salones de la casa del Sr. Terol estuvieron frecuentados por muchas personas pertenecientes á todas las clases sociales, que acudieron á saludar al exministro.

Ayer por la tarde salió el Sr. Canalejas y personas que le acompañan á visitar los huertos de los alrededores.

Anoche se verificó en el teatro una funcion en honor del Sr. Canalejas.

El teatro presentaba un magnífico aspecto.

El Sr. Canalejas ha manifestado que desea no hablar en el banquete político, pues cree que no debe hacer ninguna declaración estando próximos los discursos políticos que el Sr. Sagasta y las minorías pronunciarán en el Congreso y el Senado.

En vista de esto el martes se dará en el teatro Principal un banquete que no tendrá color político y al que asistirán representaciones del pueblo de Alicante.

Mañana el Sr. Canalejas dará una conferencia en la Sociedad Económica, de que es socio honorario.

—En la Coruña ocurrió días pasados un lance curioso.

Una aldeana había dejado en un portal una cesta medio vacía, en tanto fué á un lugar próximo á hacer un encargo. Al regresar, encontróse la cesta ocupada por una criatura de pocos meses que con gran tranquilidad dormía arropada y envuelta en un modesto mantón.

La aldeana miró á todos lados por ver si había alguien á quien pudiese pertenecer la criatura, y no viendo nadie, tomó la cesta con la extraña carga y dió cuenta del hecho á varias personas que á la sazón pasaban por aquel sitio, interrogándolas sobre quien podría haber cometido el suceso—como ella decía—de abandonar aquel angelito.

Disponiase á marchar con el objeto de poner en conocimiento de la autoridad lo ocurrido, cuando se acercó al corrallo que con tal motivo se formara un muchacha de diez á doce años, toda asustada y llorosa, diciendo que el niño era hermanito suyo, y que le había dejado en la cesta para ir á jugar, toda vez que la criatura estaba dormida, creyendo que nadie se la llevaría.

Faltas y delitos.

La policía detuvo á un sujeto llamado Alberto Ortega, en quien recaen sospechas de haber tenido participación en uno de los robos verificados anteayer en las calles del Reloj y Legamitos.

—El inspector de vigilancia del distrito del Hospicio D. Manuel Alvarez, con dos agentes á sus ordenes, capturó á Mariano Vega Halconero, presunto autor del escalo descubierto en la casa núm. 65 de la calle de Pelayo.

—Dos jóvenes llamados Francisco Llena y Joaquín Rubio Bañón intentaron cometer un robo en la calle de Esquilache, núm. 9, cuarto principal, en donde habita el padre del último Joaquín Rubio García; pero éste cogió una pistola y disparó tres tiros, con lo cual ahuyentó á su hijo y al que le acompañaba y atrajo la atención de la Guardia civil del puesto de Chamberí, que detuvo á ambas jóvenes y los puso á disposición del juez de guardia.

—Un joven de veinticuatro años sustrajo en la plaza de los Mostenses á una mujer un portamonedas que contenía 150 pesetas.

El ratero fué preso por los guardias en la calle del Rosal.

—A las diez de la mañana se presentó en el puesto de Guardia civil de Chamberí una niña de trece años, llamada Inés Pérez del Río, natural de Horcaja la (Cuenca), y manifestó que poco antes había sido maltratada y echada á la calle por su amo, que habita en la calle de Feijóo, número 3, cuarto segundo derecha. Añadió que, hallándose en Madrid sin familia, iba á reclamar protección á la Guardia civil.

Entonces el sargento de este instituto encaminó con la muchacha á la casa en que sirviera con objeto de que la recogiesen de nuevo, mas los inquilinos no solo se negaron á acceder á sus deseos, sino que también á entregar á la niña las ropas de su propiedad.

En vista de esto, pasó el asunto al Juzgado, y la joven quedó en la delegación del distrito del Hospicio, hasta que el gobernador resuelva.

—Por tentativa de estafa fué detenido José Feito y llevado ante el juez de guardia.

—Al regresar á las siete de la noche á su domicilio los inquilinos del cuarto tercero de la casa núm. 56 de la calle del Meson de Paredes, encontraron la puerta descerrajada con palanqueta y los muebles en completo desorden.

Los que de ese modo habían entrado, llevaron sopas y efectos, y dejaron allí la palanqueta de hierro que les sirvió para franquearse el paso.

—A la una de la tarde próximamente pretendió poner fin á su vida en la calle del Ave María, núm. 8, cuarto principal izquierda, en donde habitaba con sus padres, el joven de veintidos años José Iglesias Iraruetu, soltero, natural de Madrid, empleado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Para conseguir su propósito se disparó dos tiros, con un revólver de seis, en la tetilla izquierda.

Al ruido de la detonación acudió su familia y encontró al joven tendido en el suelo.

Inmediatamente fué llamado el médico de la Casa de Socorro, el cual hizo al herido la primera cura, quedando éste en su domicilio en tan gravísima situación, que se desesperaba de salvarle la vida.

De las averiguaciones que practicó el juzgado resulta que José Iglesias mantenía relaciones amorosas con una joven llamada Antonia N., y que ciertas contrariedades experimentadas por él en sus amores, le indujeron á atentar contra su vida.

—La Guardia civil de Getafe encontró en una calle el cadáver del vecino de aquella villa Hipólito Rodríguez de Francisco, de treinta y cuatro años.

A las tres horas después del hallazgo era detenido en su domicilio Juan Gutiérrez del Alamo, quien manifestó que á consecuencia de una cuestión tenida con Hipólito infringió á éste una puñalada en el corazón.

BOLETIN COMERCIAL

Palencia 19 de Febrero.—Malísimo es el temporal que tenemos para la agricultura; fuertes vientos muy fríos del Norte, con heladas intensas, están arruinando las pocas esperanzas que se tenían sobre el porvenir de la próxima cosecha que, muy escasa de aguas, apenas prometía nada á juzgar por el raquirico desarrollo de los sembrados.

Una primavera abundante en aguas mucho podría remediar, pero de todas maneras el concepto de la nueva cosecha es malo por esta localidad.

Los precios de los cereales ha tenido algún aumento, cotizándose hoy de 40 á 41 reales las 92 libras con demanda y pocas ofertas por el retraimiento que tienen los labradores á causa del mal temporal. Las pocas existencias que quedan en cebadas se cotizan con firmeza, de 29 á 30 reales fanega sieso n.º 2.

La fabricación de harinas á la expectativa de lo que pueda ocurrir, cotiza hoy con retraimiento de 14'50 á 15 reales arroba la de primera; de 13'50 á 14 la de segunda, y de 12'50 á 13 la de tercera. Todo sin saco, según marcas.

Los vinos del año anterior, que resultan de muy buena calidad, se detallan á 17 y 18 reales cántaro sin derechos.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 19 de Febrero.—Revista del mercado de hoy: Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 38 á 40 rs. fanega; centeno id. 100 de 29 á 30; cebada idem 300 de 28 á 29; algarrobas de 26 á 27; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de 2.ª á 15; idem de 3.ª á 14.

Partidas.

Hay ofertas de trigo á 40 rs. fanega.

Últimas ventas hechas á 39.

Compras, sin operaciones.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos, muy atrasados.

Muy animado ha estado el mercado de este día, vendiéndose todos los granos presentados y quedándose firmes los precios.

El ganado de cerda muy procurado lo grueso vendiéndose con alza.

Medina del Campo (Valladolid) 22 Febrero 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 2.500 fanegas de 41 l/4 á 41 l/2 reales fanega; centeno 00 id. á 30 id. id.; cebada 400 id. de 29 á 30 id. id.; algarrobas 500 idem de 27 l/2 á 28 id. id.; garbanzos de 120 á 210 id. id. guisantes de 39 40 id. id.

Nada favorable va siendo para los sembrados el tiempo tan seco que ya de mucho tiempo se viene sucediendo; todos los sembrados se encuentran muy atrasados, especialmente los trigos, que muchos no dan señales de vida.

Muy poco satisfechos se encuentran los labradores de esta situación, y como es consiguiente, se retraen mucho en vender sus granos.

El mercado de hoy ha sido reducido, pero se ha notado gran animación y firmeza para la compra de trigo, habiendo cerrado el mercado con tendencia muy firme.

Villalón (Valladolid) 31 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 200 fanegas, á 41 l/2 rs. fanega; cebada, 200 id. á 22 id.

Queso, á 46 rs. arroba.

Serían próximamente las doce de la noche de este día, cuando las campanas despertaron al vecindario, temeroso de que algo grave ocurriera. La casa del industrial Leandro Martínez era presa de las llamas, y gracias á los heroicos esfuerzos de todos los vecinos se sofocó al voraz elemento, que era imponente en los primeros momentos; no han ocurrido desgracias personales, quedando reducida á cenizas la casa de aquel y con grandes daños las contiguas.

Madrid 24 Febrero de 1891.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita de policía urbana resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca de 0'90 á 3'00 pesetas el kilogramo; Idem de carnero de 0'60 á 2'60 id. idem; idem de ternera de 1'50 á 5'00 id. id.; idem de cordero de 0'00 á 0'00 id. id.; idem de ovejas de 0'00 á 0'00 id. id.; despojos de cerdo de 1'00 á 1'75 id. id.; tocino añejo de 1'50 á 1'75 id. idem; idem fresco de 1'75 á 0'00 id. id.; idem en canal de 1'67 á 1'72 id. id.; lomo de 0'00 á 3'00 id. id.; jamón de 2'50 á 4'00 id. id.; pan de 0'40 á 0'48 idem id.; garbanzos de 0'50 á 1'30 id. id.; judías de 0'70 á 0'80 id. id.; arroz de 0'50 á 0'80 id. id.; lentejas de 0'60 á 0'66 id. id.; jabón de 0'80 á 1'20 id. id.; patatas de 0'10 á 0'15 id. id.; vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decalitro; aceite de 1'30 á 1'40 id. id., y de 0'00 á 1'40 id. id.; petróleo de 0'00 á 0'80 id. id., y de 0'00 á 8'00 id. id.; carbón vegetal de 0'18 á 0'20 pe-

setas el kilogramo; idem mineral de 0'08 á 0'10 idem id.; cok de 0'00 á 0'07 id. id.

ULTIMAS NOTICIAS

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha reunido esta tarde en el Palacio de la Presidencia.

Antes de entrar en él han manifestado los ministros que no se ocuparán de la combinación de gobernadores anunciada.

Comisiones municipales

Se han reunido esta tarde la de Obras públicas y la de cementerios ocupándose esta en los asuntos de las sacramentales que ya oportunamente anunciamos.

El martes se reunirá probablemente la de consumos y es de creer que en ella se tratará de asuntos relacionados con el dictamen del Consejo de Estado en la cuestión de *Pepe el huero*.

BOLSA

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 65	00	20
Idem, idem, pequeños...	78 45	00	25
Idem, idem, fin corriente.	77 65	00	20
Idem, idem, fin próximo...	77 90	00	20
Nuevas series G y H...	77 70	00	30
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 40	00	05
Idem, idem, pequeños...	79 75	05	00
Nuevas series G y H...	79 60	00	10
Deuda amortizable 4 0/0.	79 90	00	00
Idem, idem, pequeños...	90 00	00	20
Billetes de Cuba, 1886...	103 10	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	98 15	05	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 75	>	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	400 00	100	00
Compañía de Tabacos...	89 25	25	00

CAMBIOS

Londres, 30 días vista...	25 78	>	>
París, 3 días vista...	2 70	>	00
Berlín, 3 días vista...	00 00	>	>

BOLSIN

Cambios del día 23 por la noche.

Londres, 77,12.
París, 77,15.
Barcelona, exterior, 79,27.
Idem, interior, 77,55.
Madrid, interior, 77,45, fin mes.

Lotería Nacional.

Lista del sorteo celebrado hoy 24 de Febrero de 1891.

PREMIOS MAYORES

Núm.	Premios.	Pueblos.
21.770	80.000	Málaga.
26.789	40.000	
3.934	20.000	
24.788	3.500	Durango.
20.361	3.500	Linares.
22.308	3.500	Cartagena.
17.952	3.500	Santa Cruz.
5.523	3.500	Ortigueira.
13.745	3.500	Santagena.
20.871	3.500	
15.358	3.500	
25.287	3.500	
18.568	3.500	
16.785	2.000	Barcelona.
27.413	2.000	Estepona.
8.686	2.000	Barbastro.
4.078	2.000	Almería.
59	2.000	Madrid.
24.723	2.000	Valladolid.
15.927	2.000	Madrid.
26.255	2.000	Barcelona.
496	2.000	Idem.
8.244	2.000	
27.030	2.000	
10.531	2.000	
16.196	2.000	
22.977	2.000	

2 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. 2 id. de 1.500 para el segundo. 2 id. de 1.000 para el tercero. 99 de 300 pesetas para las centenas de los tres primeros premios.

Premiados con 300 pesetas.

1710	2981	3942	4264	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000		
46	771	982	665	010	599	080	380	342	549	021	785	342	726	347	532	192	348	146	887	927	321	792	627	659	821	020		
53	322	719	626	199	684	229	283	029	702	920	620	022	650	035	710	886	339	831	958	786	590	023	408	653	446	215	843	
90	781	155	844	044	551	816	223	760	913	512	069	538	557	470	674	179	475	687	929	836	853	828	885	291	731	497	119	
200	805	756	613	894	498	697	958	452	354	166	616	801	644	466	557	775	089	130	409	877	437	389	741	779	152	861	385	
805	903	093	453	637	092	985	114	465	400	060	064	941	671	968	738	460	585	343	460	579	205	646	995	148	881	032	711	
916	466	992	192	603	045	389	960	572	552	048	119	161	939	369	234	412	345	3.1	433	598	907	917	713	991	159	822	851	
552	610	599	939	490	118	323	901	479	728	013	742	528	834	415	972	108	049	821	005	110	505	513	069	458	584	572	699	
604	333	057	272	587	150	913	140	019	176	707	136	838	896	150	332	121	506	128	366	098	928	669	137	538	860	526	819	
267	905	859	249	032	300	963	416	568	857	900	966	220	538	640	771	126	484	806	030	140	106	966	100	066	525	948	741	
787	175	971	631	939	245	263	728	308	136	141	095	094	023	285	202	982	643	122	131	098	246	411	637	139	844	658	103	
204	274	644	247	419	881	049	587	414	675	812	002	827	474	462	191	427	716	266	333	014	965	756	651	851	961	530	925	
578	429	738	722	839	155	956	247	083	594	933	018	140	133	156	947	287	450	020	110	654	020	758	306	402	486	583	651	
812	469	158	792	074	454	580	8.2	357	553	670	886	159	041	519	930	466	757	530	587	248	453	991	131	745	353	205	419	
667	3.4	581	376	268	591	574	953	034	333	370	666	800	486	009	681	316	477	251	608	996	117	389	203	282	060	875	277	
332	489	881	211	848	712	157	948	953	769	094	466	278	363	362	214	301	996	002	931	971	251	982	006	798	772	909	675	
17.952	421	436	478	845	399	8	484	181	301	707	510	264	470	311	123	979	643	862	072	793	864	373	287	755	317	277	398	434
5.523	383	299	987	991	397	585	165	129	011	462	809	675	099	107	384	110												

